



DOSSIER INFORMATIVO

BECA ERASMUS_CURSO 2017 - 2018

PLAZOS OFICIALES DEL PROCESO DE SELECCIÓN.

A continuación, se presentan una serie de plazos y fechas relacionadas con el proceso de admisión en el programa Erasmus. Las fechas y horas mencionadas son inamovibles. Cualquier documentación aportada fuera de plazos no será tendrá en cuenta.

- **REUNIÓN LISTADO DE DESTINOS:** el próximo 17 de enero a las 11.00 horas tendrá lugar en el aula 4 reunión oficial de Erasmus para presentar los destinos ofertados y requisitos de cada centro.
- **SOLICITUD:** El plazo de presentación de solicitudes comienza el próximo 17 de enero hasta el 22 de enero a las 11.00 horas en Secretaría del Centro. Se presentarán al responsable del Departamento Internacional del Centro.
- **RESOLUCIÓN LISTADO PROVISIONAL:** el Departamento Internacional en coordinación con Dirección Académica hará público un listado provisional puntuaciones el próximo 24 de enero a través de la página web.
- **RESOLUCIÓN LISTADO DEFINITIVO:** el Departamento Internacional en coordinación con Dirección Académica hará público un listado provisional puntuaciones y destinos el próximo 26 de enero a través de la página web.
- **RENUNCIA:** En caso de renuncia a la beca Erasmus adjudicada, ésta deber ser presentada por escrito dirigido al Departamento Internacional antes del 1 de marzo 2017.
- **ADJUDICACIÓN DEFINITIVA:** A finales del mes de junio, una vez resuelta la adjudicación inicial de moviidades por parte del SEPIE, la aceptación por parte de la institución de destino y el cumplimiento del resto de requisitos de esta convocatoria, se publicará la resolución definitiva.

BAREMO DE SELECCIÓN DE ESTUDIANTES ERASMUS

El baremo que se aplicará para la adjudicación de plazas será el siguiente. **Para poder ser seleccionado, el candidato deberá obtener como mínimo 12,0 puntos.**

1. EXPEDIENTE ACADÉMICO

Para la elaboración de la nota media del expediente sólo se tendrán en cuenta las calificaciones obtenidas hasta la última convocatoria antes de finalizar el plazo de solicitud.

2. NIVEL CERTIFICADO DE IDIOMAS

Para poder participar en el programa Erasmus se solicita al menos un título certificado de B1. De la misma forma, cada centro de destino determinará el nivel requerido de idiomas. Todos los niveles de idiomas tendrán que justificarse mediante la presentación de un certificado oficial de la lengua de destino (Escuela de Idiomas, Cambridge, u otros...). Puntuación máxima: 9,00 puntos.

NIVEL	B1	B2	C1	C2
PUNTUACIÓN	1,5	2,0	2,5	3,0

3. PORTAFOLIO

El alumno tendrá que presentar su portfolio personal y profesional en formato PDF de baja resolución para poder enviarlo por correo electrónico a erasmus@hacercreativo.com. Se valorará la organización y calidad de la presentación así como el contenido del mismo. Puntuación máxima: 5'00 puntos.



4. CARTA DE MOTIVACIÓN

Se valorará la redacción, motivación personal, capacidad de adaptación y posibilidades de aprovechamiento académico de las materias que el alumno debe cursar en la Institución de destino/empresa. Puntuación máxima: 1,50 puntos.

5. CURRICULUM VITALE. EUROPASS

El alumno presentará un CV formato europeo en el que recoja formación, competencias y participación en actividades. Se puede obtener CV EUROPEO Europass

<http://europass.cedefop.europa.eu/es/documents/curriculum-viate>

Puntuación máxima: 1,00 punto.

6. PARTICIPACIÓN EN ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES

Se valorará el compromiso, participación, dedicación e implicación en proyectos y actividades organizadas en el centro fuera del horario lectivo. Para ello, se recogerá en un documento un listado de actividades que posteriormente serán corroboradas. Puntuación máxima: 1,00 punto.

7. PRÁCTICAS CURRICULARES REALIZADAS

Se valorará la presentación de una carta de recomendación o de buenas prácticas por parte de la empresa de acogida en periodos de prácticas curriculares o voluntarias.

Puntuación máxima: 2,00 puntos.

8. EMPRESAS DE PRÁCTICAS

Se valorará la presentación de una carta de aceptación de la empresa receptora de prácticas de todos aquellos alumnos que opten por esta modalidad.

Puntuación máxima: 2,50 puntos.

DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR DE ESTUDIANTES ERASMUS

Aquellos alumnos que deseen participar del programa Erasmus tendrán que presentar en formato papel el impreso de Solicitud de Beca Erasmus que se adjunta así como todos los documentos que se solicitan en el listado de baremación anterior presentado debidamente firmados por el alumno en cuestión y además, por la empresa o centro en caso de que se presente documentación externa (prácticas, voluntariado...).

Además, el alumno tendrá que presentar una fotocopia del DNI por las dos caras que corrobore su identidad.

El portfolio del alumno tendrá que ser enviado dentro de plazo por correo electrónico en formato PDF a la dirección de correo electrónico: erasmus@hacercreativo.com. Este fichero tendrá que ser renombrado como: ERASMUS PORFOLIO_NOMBRE ALUMNO.



CENTRO
SUPERIOR
DE DISEÑO



info@hacercreativo.com | www.hacercreativo.com
Avenida de Ranillas 5D, 50018, Zaragoza | 976 400 325